

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 22 de Marzo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,436

PARTE OFICIAL.

IA 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos nombrando gobernador de Zaragoza á D. Francisco Asis Pastor; de Teual, á D. Juan Clemente Bernad; de Orense, á D. Bartolomé Molina; de Alicante, á D. Ricardo Puente y Brañas; de Leon, á D. Antonio Sandoval; de Cáceres, á D. Ramon Mazon y Valcárcel; de Huesca, á D. Angel Barrio; de Soria, á D. Emilio Olloqui; y admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de Alicante tenia presentada Joaquín Orduña.

Ministerio de Marina.—Real orden dictando varias disposiciones para la repoblacion de la antigua ostrera de Santa Maria de Ortigueira.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando monumento nacional el conocido con el nombre de Puerta del Sol en Toledo.

—Otra declarando que los maestros libres de obras no puedan intervenir en las de particulares, y menos en las de carácter público, sin la direccion de los arquitectos.

—Otra declarando caducada la concesion hecha á Don Pedro Reguera, de las marismas de Marron y Colind's.

—Otra dejando tambien sin efecto la concesion hecha á D. Guillermo Sierra para el saneamiento de las marismas del rio Piles.

—Otra dictando varias disposiciones para evitar en cuanto sea posible la invasion de la phylloxera Bastatrix.

Ministerio de Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas en 18 de Diciembre último.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Supresion del titulo de marqués de Vado de las Carretas.

OBRAS PÚBLICAS.

Comentando hace dias un suelto de nuestro apreciable colega matritense *El Constitucional*, en el que se ocupaba de la reclamacion hecha en el Congreso de diputados por el Sr. Rute, para que se pongan en actividad los trabajos de la carretera de Málaga á Almería, en los trozos que pertenecen á la primera de dichas provincias, ofrecíamos dedicar en breve una serie de artículos, revelando al pais el presente lastimoso estado de las obras públicas en esta desdichada region meridional de España, mirada con desden por todos los Gobiernos, sin duda por la esterilidad que la agobia en producir hijos amantes de su prosperidad y de su grandeza, fortuna de que nosotros carecemos y que la suerte concede con prodigalidad envidiable á otras ciudades que en el tránsito de pocos años han experimentado beneficiosas transformaciones y realizado adelantos pasmosos en sus medios de comunicacion, disfrutando hoy todas ellas del goce de una via férrea y de una red de carreteras que contribuyen á facilitar el tráfico de los pueblos productores del interior, llevando á las estaciones del ferrocarril los escedentes de sus cosechas y los productos de su industria.

Testigos elocuentes de estas nuestras palabras pueden ser poblaciones tan ricas y florecientes como Málaga, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaen, Granada, Cartagena y Murcia, que marchan al compás de la civilizacion y del progreso, dejándonos muy atras en el camino de nuestro Calvario.

Pudiera tachársenos de injustos

enumerando los proyectos de carreteras comenzadas, pero si bien tendríamos que asentir á la verdad de que en efecto existen varias en ese estado, tambien es cierto que la consignacion mezquina anualmente señalada para la prosecucion de los trabajos, obliga á los contratistas á tener paralizadas las obras tres cuartas partes del año, destruyéndose en ese espacio de tiempo por las inclemencias de la atmósfera los trozos ya construidos aisladamente en algunas de esas carreteras que desde luego podemos asegurar, desmintiendo en esto el proverbio de que nadie es profeta en su patria, que pasarán veinte años y todavia no se habrán abierto al servicio público.

Citaremos en primer lugar como corroborante de nuestro aserto el trozo octavo de la carretera de Almería á Granada ó sea desde la estacion de Vilches á Almería. Fué contratada esta obra en subasta pública verificada en Octubre de 1876 por D. Ramon Lopez Falcon, comprendiendo una longitud de 15 kilómetros y ascendiendo su presupuesto á la cantidad de 3.700.000 rs., concediéndosele el plazo de 7 años para la terminacion de las obras, lo que limita á 40.000 rs. mensuales el presupuesto de gastos en el referido trozo, recurso exigido que no permite elevar á mas de 150 jornaleros el número de hombres empleados en esta carretera. Pero hay que hacerse una reflexion, en las condiciones en que hoy se toman estas contratas y ante las exigencias de una vasta administracion que por su propio interés necesita de un personal facultativo, entendido y de elementos auxiliares aptos é idó-

neos para las tareas que se les confian, el concesionario de las obras necesita emprender estas en gran escala, hallándose en la actualidad en el poco lisonjero estado de tener hecho no solo todo lo que le correspondia hasta este momento, sino tambien trabajos que han invertido la cifra de veinte mil y pico de duros, ó sea la cantidad á que asciende la consignacion del año venidero; sacrificio digno de la gratitud de los pueblos á los que ha de servir la proyectada carretera, puesto que ya se sabe las dificultades y obstáculos que por los apuros del Tesoro se tocan siempre para la cobranza de los créditos procedentes de obras públicas; sacrificio que no vaciló en imponerse el contratista Lopez Falcon cediendo á las súplicas de las autoridades de esos mismos pueblos y al elamor de centenares de infelices proletarios que pedian á sus representantes pan y trabajo.

Esta situacion insostenible ha hecho que la empresa constructora paralice en absoluto los trabajos, retirando el personal y trasladándolo á otros puntos de la provincia en que se hallan en curso algunas obras de la misma empresa y esta paralización ya prevista, ha motivado las solicitudes de los pueblos de Abla, Finaña, Escullar y otros de dicha zona, rogando á los centros directivos del Ministerio de Fomento, acorten el plazo concedido para dar por terminadas las obras, aumentándose, por consiguiente, la consignacion anual hasta poder dar ocupacion á 500 braceros, solicitudes y reclamaciones que informadas como no podia menos de acontecer, favorablemente

—164—

—Mi hermano es muy culpable, decia, y ahora que lo conozco seria la primera en comprender que hubiese buscado un consuelo en otra parte. En cuanto á mi, me parece que no hubiera resistido.

A adelantar un poco mas, hubiera confesado á la duquesa que habia engañado al baron.

¿A dónde querian ir á parar, con tantas preparaciones? Anita veia en ello nuevos motivos para considerarse seguros. Como última garantía, el duque le anunció un dia que iba á partir definitivamente por tres ó cuatro meses, lo que no solo representaba para la duquesa igual período de completa libertad, sino que se la aseguraba para siempre, pues durante aquel tiempo llegaría su padre, y le seria mas fácil ir á vivir con él.

El duque mandaba hacer los preparativos para su viaje, y por consiguiente todo iba á las mil maravillas. Sin embargo, aquella prima de que Santiago me habia hablado, aunque muy ligeramente, que vivia retirada del mundo en su mismo seno y que profesaba á la duquesa un verdadero afecto, fué á verla tambien, no para tranquilizarla, como hacian tácitamente los demás, sino por el contrario para avisarla.

—¿Conoces á un ruso llamado Vladimir? le dijo.

—Sí.

—¿Es por conducto suyo por el que has conocido á otra persona?

—Sí.

—¿Aquel ruso tiene cartas tuyas?

—Algunas.

—¿En las cuales se habla de su amigo?

La prima de Anita ponía cierto cuidado en no nombrar á Santiago, aun cuando conocia perfectamente su nombre; pero como no iba en busca de confianzas, sino

—165—

á dar un consejo, queria aparentar que solo sabia lo necesario para darse á entender.

—En efecto, contestó Anita, tiene algunas cartas en que le hablo sin desconfianza de una persona á quien veia todos los dias en aquella época y á quien yo no escribia directamente.

—Pues bien, debes saber que Vladimir va enseñando aquellas cartas.

—Es imposible!

—He visto una.

—Te han engañado... Vladimir es incapaz...

La carta era efectivamente de Anita, y á una mujer de su posicion basta para comprometerla su solo nombre de pila.

—¿Es él quien te ha dado esta carta?

—No... Ya debes comprender que yo no recibo á ese caballero.

—¿Quién te la ha dado, pues?

—Un amigo, para qua te la entregase.

—Y á aquel amigo ¿quién se la habia dado?

—Una mujer.

—¿Cómo se llama?

—Carlota de Wine, ¿La conoces?

—Personalmente no; pero me esplico el interés que puede tener en procurarse cartas mias,

—Tiene otras todavia, que será preciso recobrar.

—¿Por qué?

—Podrian enviarlas á tu marido.

—¿Qué me importa?

—Es preciso evitar un escándalo antes de que llegue tu padre.

—¿Sabes pues?...

por el Sr. Ingeniero, á quien consta la justicia de lo que se demanda, y apoyadas también por el encargado Jefe de la provincia, hace ya algun tiempo, han pasado al Ministerio del ramo, donde acaso se eternice su tramitación y despacho, si los Sres. Senadores y Diputados á Cortes no interponen su influencia y no les prestan el apoyo de su recomendación eficaz, puesto que don Ramon Lopez Falcon, adelantándose á esta petición de esos desdichados pueblos, tiene así mismo presentada solicitud aceptando previamente las modificaciones que sea necesario introducir en su contrato que se dirijan á beneficiar á esas localidades, reduciendo el plazo de ejecución.

Para poder formar mas completo juicio de las razones anteriores, debe tenerse presente que aun hoy, por la forma de pago y novación introducida arbitrariamente por el Gobierno, además de los 20 mil duros ya citados en párrafos anteriores, se le debe al contratista Lopez Falcon todo el trabajo hecho en los años económicos ya transcurridos, escepto solo unas 20.000 pesetas percibidas; y que la juri-prudencia que estaba vigente cuando tuvo efecto la licitación de las obras ha sido modificada en un punto principalísimo por la anómala situación que creó la Real orden de 13 de Octubre de 1877, que es la causa principal de la paralización de esta obra, de otras de esta provincia y de muchas de las demás de España, alhagüña situación que el país tendrá que agradecer al Sr. Quijano de Llano, ministro actual de Fomento.

Conocido el espíritu de la Real orden citada, conviene fijarse y considerar despacio lo pernicioso que es para los intereses de los capitalistas que se dedican á esta clase de negocios, esta latitud de plazos y variación de la ley ó sea del pliego general de condiciones, y poniendo como ejemplo la referida obra del trozo octavo de la carretera de Almería á Granada se verá que en su ejecución no se invertirán los siete años marcados en la subasta, sino doce ó trece, por el aumento natural del presupuesto reformado que habrá de formalizarse; y como la contrata ten-

drá interés y derecho para que se le vayan recibiendo trozos terminados de tres ó cuatro kilómetros se dará el caso que al entregarse por completo la carretera, habrá tenido un gasto de conservación de bastante importancia y lo que es mas triste, inútil, añadiendo los consiguientes deterioros, sin haber sido beneficiosa para nadie.

Este sistema de subastas á largos plazos que el Gobierno ha creado para con cortos presupuestos de obras públicas, satisfacer las exigencias políticas de sus adeptos, sacando muchas obras á subasta, no debiera en justicia haberle empleado en Almería; halagando ficticiamente á sus representantes sin que se toquen verdaderos resultados, por ser esta provincia la que por su desgracia y retraso en comunicaciones, debiera merecer hasta la consideración colectiva de todo el Ministerio que el Sr. Cánovas preside, restándonos estampar como coronamiento de las amargas reflexiones que hemos hecho en el curso de este artículo, que la mayoría de los trabajos emprendidos de las futuras carreteras de la provincia se hallan en el mismo caso, como otro día demostraremos.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 18.

La proposición de ley del Sr. Fernandez de la Hoz, á que nos referimos en el extracto de la sesión del Senado, dice así:

«El senador que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo primero. Se dejan sin efecto los Reales decretos de 19 y 24 de Julio de 1875 y demás disposiciones dictadas para su inteligencia y ejecución por el ministerio de la Guerra.

Art. segundo. Se establecen en toda su fuerza y vigor los artículos de las Ordenanzas generales del ejército y demás disposiciones posteriores, derogadas por los Reales decretos y disposiciones que se dejan sin efecto en el artículo anterior.

Art. tercero. En virtud de lo que se dispone en los dos precedentes artículos, se observará cuanto prescriben las Ordenanzas generales del ejército y

demás disposiciones posteriores, sobre organización de los tribunales militares y sobre la forma de los juicios, en todo aquello que se considere derogado por los Reales decretos de 19 y 24 de Julio de 1875.

Art. cuarto. El ministro de la Guerra presentará á las Cortes los oportunos proyectos de ley de reorganización de los tribunales militares y de enjuiciamiento criminal militar.

Palacio del Senado, once de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—José Maria Fernandez de la Hoz.»

En la sesión del jueves apoyará en el Congreso el Sr. Castelar la proposición que presentaran los diputados catalanes pidiendo se abra una información parlamentaria para remediar la terrible cuanto lamentable crisis por que atraviesa el principado.

El brigadier Rodriguez de Leon se ha presentado al señor ministro de la Guerra á darle las gracias por su nuevo ascenso.

Nos dicen de Málaga que dentro de tres ó cuatro dias saldrán para Oran en busca de trabajo y medios de subsistencia que no encuentran ya en aquella localidad, varios individuos de diferentes gremios.

El obispo electo de la Habana será consagrado en Madrid tan pronto como lleguen las bulas de Roma y obtenga el pase.

El candidato ministerial en la elección parcial de diputado provincial del distrito de Palacio, parece que es D. Tomás Melgar y Quintano.

Durante el pasado mes de Febrero hubo en Nueva-York sesenta y siete quiebras, con un pasivo total de 2.656.588 pesos fuertes. Aunque estas cifras son enormes, acusan una mejoría comparada con las del mes de Enero, que fueron 129 quiebras y 7.113.000 pesos fuertes.

El conde de Creppi, embajador de Italia en esta corte, ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros y le ha hecho entrega de las insignias de la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro con que ha sido condecorado por S.M. el rey de Italia.

Los senadores catalanes se han reunido hoy para ocuparse de la crisis fabril por que está pasando Cataluña. El Gobierno ha prometido á los senadores ocuparse seriamente tan vital asunto, y

dar cuenta de él en el primer Consejo de ministros que se celebre.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 17.

Segun el periódico el *Golos*, el municipio ha recibido orden de preparar la lista de las personas que puedan desempeñar las funciones de oficiales de la milicia, en el caso de que esta sea movilizada.

Viena 17.

Se asegura que el Congreso que debe reunirse en Berin será precedido de una conferencia, á cuyo efecto el príncipe de Gortschakoff irá á Berin el 28 de Marzo con objeto de preparar el programa.

Atenas 17.

El almirante turco Hobber ha llegado á las costas de Tesalia con cuatro buques acorazados, desembarcando 2.000 turcos dispuestos á atacar á los insurrectos atrincherados en el monte Pelion.

San Petersburgo 17.

Un despacho de la Agencia rusa dice que hoy han sido cambiadas las ratificaciones de la paz.

La publicación se verificará despues de comunicarse á las grandes potencias.

Reouf-Baja se dispone á regresar á Constantinopla.

Es inexacto que Rusia se oponga á la representación de Grecia en el Congreso de Berin.

Constantinopla 18.

El gobierno británico ha obtenido autorización de la Puerta para hacer un desembarco de tropas inglesas en la isla de Tenedos, á la entrada del estrecho de los Dardanelos.

El gobierno ruso ha protestado contra esta autorización.

Londres 18.

Otros cuatro buques acorazados ingleses de gran porte han entrado en el mar de Marmara.

Viena 18.

Los representantes de Turquía en las potencias han declarado que la Puerta Otomana no ha autorizado á los rusos á embarcar tropas en el puerto de Bujukdere.

Si los rusos se han permitido dicha operación ha sido sin conocimiento previo del gobierno del Sultan.

San Petersburgo 18.

El martes proximo sera enviado á las potencias el tratado de paz Ruso-otomano, cuyas ratificaciones fueron ayer cañjeadas.

GACETILLAS.

Nos alegramos —Nuestro respetable é ilustrado amigo Sr. Valverde, Dean

—Que le has es crito.
 —Sin embargo, no lo habia dicho á nadie.
 —Pero él me ha escrito acto continuo para saber lo que sucedia, pues conoce lo mucho que te quiero y tiene confianza en mí.
 —Y ¿qué le has contestado?
 —Que su presencia es indispensable en Paris; que eres desgraciada, y que necesitas de su proteccion.
 —¿Has hecho esto?
 —Sí.
 —Sin decirme nada! Cuán buena eres!
 —Ya ves que tomo tu partido, y si he venido hoy, es que desconfío de algo. ¿Estás segura de que el duque nada sabe de tu correspondencia con tu padre?
 —Lo estoy.
 —Y ¿tu cuñada tampoco?
 —Tampoco.
 —Sin embargo, ¿aquel se muestra mas amable contigo?
 —Sí.
 —¿Y ella?
 —Parece que me idolatra.
 —Te repito que desconfies de ambos. Por el pronto es preciso recobrar esas cartas, pues aun admitiendo que no lleguen á manos de tu esposo, es inútil y hasta peligroso que queden en poder de esa mujer que, segun parece, tiene un interés en hacer mal uso de ellas.
 —Enviaré á buscar á Vladimir y se las pediré.
 —Mejor es que rompas toda clase de relaciones con ese hombre.
 —Entonces que haga de las cartas el uso que bien le parezca.
 —Sea, pero te lo repito, si no es por tí misma, á lo

y acaso cambiaria de parecer cuando la sabria. Sin embargo, Santiago no pensaba en ello.
 Entretanto el duque se mostraba mas obsequioso con su esposa y le mostraba atenciones que no le habia guardado hasta entonces. ¿Se habia enamorado acaso? Se ha visto algunas veces que hay maridos que esperan para ello á verse engañados; pero el duque no era un marido comun. Enamorado él!... Imposible.
 Desde su regreso de Baden el duque recibia en sus salones, lo que hacia que Anita permaneciese algo mas en casa, y que Santiago apenas la viese mas que por la noche, debiendo á menudo aguardar hasta la una de la madrugada á que el duque hubiese salido del aposento de su mujer, pues sin duda para probarle que ya no jugaba en lugar de ir al club pasaba la velada con ella ó la acompañaba al teatro. Al regresar, entraba en el aposento de la duquesa y despedía á los criados con cierta afectación, como para hacer creer que pasaria la noche con su esposa. Generalmente esta hacia permanecer á su lado á Fanny mientras duraban aquellas inútiles conversaciones; pero algunas veces el duque la despedía también. ¿Qué significaba todo esto? Anita y Santiago no lo comprendian, pero tampoco sospechaban. Yo creo que en su lugar hubiera desconfiado.
 La misma cuñada de la duquesa se mostraba totalmente variada, llegando por dos veces al extremo de pedirle perdón por los malos pensamientos que habia hecho y por las palabras algo duras que habia dejado escapar. Dos ó tres veces también la cumplimentó por su resignación, hasta afeó la conducta de su hermano y trató de ganar poco á poco la confianza de Anita, demasiado astuta para dejarse engañar por aquel brusco cambio. La baronesa llegó hasta el extremo de provocar la confianza de su cuñada.

de esta Santa Iglesia Catedral, se encuentra ya restablecido del ataque pulmonar que le ha tenido postrado en cama. Sinceramente nos felicitamos de tan feliz resultado.

El que no Hora.—Se dice de público que al clero catedral de esta ciudad no se descuenta ya por el Habilitado y presbítero Don Juan Navarro Ojeda los tres cuartillos de premio de cobranza de la cuarta parte de la renta ó sueldo que los capitulares y demás personal subalterno ceden en favor del Estado, y se añade, ignoramos con qué fundamento, que el expresado Sr. Navarro Ojeda reintegrará además lo que por tal concepto tenía percibido de los mismos.

Damos esta noticia, que ya ha debido saber por otros órganos mas autorizados el pacientísimo clero parroquial, para que le sirva de gobierno y obre como mejor convenga á sus intereses.

Teatro Principal.—Sabe cos que por varios aficionados de las más aventajadas de esta capital, se está ensayando para ser puesto en escena el Domingo próximo, veinte y cuatro del corriente, el drama trágico del eminente escritor Don José Echegaray titulada «La Esposa del Vengador». Auguramos un éxito completo no sólo por la importancia y fama de la obra que se vá á representar, sino también por el mérito reconocido de los jóvenes que la desempeñarán.

Hambre.—Han sido ya puestos en libertad los diez y ocho marineros detenidos en esta cárcel de partido, á consecuencia del alboroto que tuvo efecto delante de la casa del Sr. Comandante de Marina, por negarse esta autoridad á acceder á la petición de aquellos de pescar al bou á menos distancia de la costa de la doce millas marcadas en las ordenanzas del ramo. Celebramos el indulto que ha recaído á favor de esos desdichados, que solo pudieron cometer aquel acto de insubordinación hácia un jefe tan digno como lo es el Sr. Rocá, en un momento de estravio y arrastraños á ello por la miseria y el hambre que en la actualidad acosa al gremio de pescadores.

Devolucion.—Se dice que han venido ya las órdenes de la capitania general de este Departamento marítimo para que sean devueltas, merced al indulto por el regio enlace, las barcas dedicadas á la pesca del bou que habian sido capturadas por el cañonero *Salamanca*, en virtud á haberlas encontrado dentro de la zona prohibida para ejercer en ella esta industria. Parece que se gestiona á fin de conseguir del Excelentísimo Sr. Ministro del ramo que se limite á seis millas de la costa la distancia á que deberán sugetarse los patrones de las barcas que á la pesca del bou se dedican, en atención á que siendo grande la profundidad de toda nuestra bahía, no puede sentirse ó experimentarse en nuestras aguas el peligro de que lleguen á agotarse los criaderos por el uso de las redes especiales y de las artes del bou.

Suplicamos al Sr. Frontaura inquiera la exactitud que pueda tener la denuncia que se nos hace de haber algunos presos de este cárcel pública atacados de la fiebre tifoidea. Acaso haya alguna exageración en los rumores que hemos oido, pues si existiese el menor fundamento para ello, creemos que los gefes y el médico del establecimiento—que entre paréntesis no puede tener peores condiciones higiénicas—habrían adoptado las medidas necesarias para su remedio.

Perdon.—Habiendo sido impetrado por el Sr. Obispo de esta Diócesis el perdon para los pescadores que estaban en la cárcel pública á consecuencia del alboroto producido dias pasados, y de que dimos cuenta oportunamente, sabemos que el Sr. Comandante de Marina de este puerto, que tan humanitarios sentimientos abraza, ha desistido autorizado competentemente, de seguir la sumaria despues de oír á los reos y á sus pobres familias impetrar de nuevo el perdon y hacer mil y mil protestas de fidelidad hasta el punto de prorumpir en entusiastas vivas tan pronto como dicha autoridad cedió á los ruegos de aquellos infelices.

Este hecho prueba una vez mas los caritativos sentimientos de tan digna autoridad, así como los del Prelado y Ministro que ha tomado una parte activa en este asunto.

¡Pero señor!—¿Cuándo empezará en esta provincia la reparación de templos? Cuidado que los fieles de la mayor parte de las parroquias se ven rodeados constantemente de grave peligro. Bueno fuera que se dedicaran algunas sumas á

la reconstrucción de dichos templos antes que emplear as en otras cosas que son de menos utilidad.

¡Ah! Compañero! Por fin habido V. en el clavo.

—¿Qué le parece á V?
—Habla usted como un libro.
—Hijo mio, esa es una cartilla como otra cualquiera y todo se reduce á No haced lo que yo hago y haced lo que yo os digo.

Me alegro.—Está propuesto para la Cruz de Beneficencia de primera clase D. Alberto Saenz Santa Maria, que fué uno de los primeros que corrió á prestar auxilios á los vecinos de Rioja en los desprendimientos que tuvieron lugar en dicho pueblo hace seis ó siete meses.

Procesion.—A fin de que la procesion de la Virgen de la Soledad cuya imágen se venera en la Iglesia parroquial de Santiago, tenga esta próxima Semana Santa toda la ostentación debida, se ha nombrado una comision compuesta de cuatro individuos de la Hermandad, encargados de ir recogiendo de los vecinos los donativos que estos faciliten para el indicado objeto. La triste situación económica que esta ciudad atraviesa por la carencia de trabajo de las clases industriales y la paralización que se observa en las transacciones mercantiles, influirán quizas para que la colecta no ascienda a la cifra necesaria para cubrir todos los gastos, pero aun en el caso de que llegue á ser una realidad esta hipotesis, la procesion y los cultos que por los fieles se rinden á la personificación de la amargura y del dolor representados en la Soledad de la madre misericordiosa de Jesucristo, no se resentirán en manera alguna pues hemos oido que por alguien se cubrirá el déficit.

Lo extrañamos.—Parece que se le adeudan á los pobres empleados del resguardo dos pagas, ó sean dos meses con el actual. Como estos infelices no tienen de donde les venga, á duras penas pueden sostenerse; y como este es un servicio que no debe retrasarse, no estaria demás que el Sr. Alcalde tomara la iniciativa en este asunto para que fueran al corriente sus pagas. Y no decimos mas.

El popular escritor y poeta festivo D. Juan Martínez Villergas, de quien se dijo estaba loco y en la miseria, ha escrito des de Huacho, donde reside, una carta á D. Eduardo Bustiá, director de «El Correo Español» de Buenos Aires, en la que manifiesta no ser exacta sino la segunda parte de aquella triste noticia. Villergas segun sus propias palabras, vive sostenido por sus dos hijas, anciano desvalido, como Eúipo, como Milton, como Belisario. Los Españoles residentes en aquel pais han realizado una suscripcion en favor de aquel infortunado vate.

Se ha publicado en Málaga una coleccion de poesias titulada: «Recuerdos y aspiraciones», por Don Antonio Luis Carrion.

Hé aqui el índice de las composiciones que forman este libro:

Dedicatoria, Prólogo, ¡Que noche tan larga! Dudas y temores, La nueva era, Naufragio de un alma, Recuerdos tristes, Horas bendidas, ¡No mas esclavos! La superficie y el fondo, Tú y yo, Camino de espinas, Lenguas malditas, La vida, La última hora, Ven á mi lado, ¡Pobres madres! ¡Cuidado, niñas! ¡Tantummode pulvis! El Oco de Diciembre, A Freva la jorobata, Ideales, Flores y niñas, ¡Adelante! ¡Pobre hermoso! ¡Acuérdate! Redencion del alma, ¡Cosas de la guerra! Para tí, Italia, Dios lo sabe, El combate de Callao, Ruinas, Lo que yo quiero, En el mismo sitio, El hijo de los campos, El claustro y el siglo, ¡Adelante, juventud! Piensa en mí; Luz y sombra, Deslento, El angel de la libertad, Los miserables, El mundo marcha, Santo Domingo, Besos del alma, Glorias de España, Sueños, El proscrito, Los segadores, ¡Dejadnos en paz! Mis dichas y tus pesares, Las golondrinas, Un consejo, El último puerto, ¡Vanidades! La niña muerta, Los dias del patron, Los poetas, Nubes que pasan, ¡Hasta cuanto!... Himno al Arte, Los quintos, ¿Locos ó cuerdos? Gemidos, Flores y espinas, El redentor de los negros, Ayer y hoy, Desventuras de la patria, La inocencia, Al pié de la reja

Coleccion de Cantares.—Lágrimas y desencantos, cuadro dramático.

Monada.—Parece que al fin el gobierno ha puesto á raya al padre Mon, haciendolo salir de Zaragoza, medida que como es natural, ha provocado las iras de «El Siglo Futuro», dando lugar á que escriba un artículo en ese especial

estilo que solo es patrimonio del colega neo.

Entre otras cosas muy peregrinas, lamenta el articulista que el padre Mon no haya podido continuar la serie de sermones inaugurada recientemente en Zaragoza, y pregunta con sin igual desenfado: «¿Tiene el gobierno la facultad de dar y retirar las licencias de predicar?»

Ciertamente que no; pero en cambio tiene la obligacion de poner coto á los escándalos que desde el púlpito suele promover el célebre jesuita.

Por otra parte no puede ser mas leve la pena impuesta.

Obras nuevas.—Pio IX y su Sucesor, por Bonghi.

Es la obra moderna mas importante sobre este asunto, que está llamando la atención en Europa.

«La nueva discordia entre Italia y la Iglesia», por el P. Curci, ambas obras, traducidas del italiano por D. Hermenegildo de Giner, se hallan de venta en las principales librerías de España á ocho reales en Madrid y 10 en provincias.

Los pedidos, á D. Victoriano Suarez, jacometrezo, 27, librería.

Historia Sagrada por D. Pedro Izquierdo y Ceacero, Director del Colegio de niños de la Real Casa y premiado en la Exposicion Universal de Viena.

Este precioso libro, al cual han dado en llamar los Maestros el *Fleury Español*, por adoptar la forma misma que el del ilustre Abate francés, dá noticias cuando ménos de doble número de hechos que el Fleury, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, y le han aprendido, no obstante, de memoria en quince dias, muchos niños y niñas, de 7 y 8 años. Publicado en competencia con las Casas Editoriales, del extranjero, es sin duda el libro más barato de cuantos se han dado á la luz hasta el presente; pues lleva 36 magníficos grabados en madera por distinguidos artistas españoles, y se vende al increíble precio de 2 reales ejemplar, y 2 y medio cartonado á la holandesa.

Obras del mismo autor: Método completo de Lectura, (3.ª edición) dividido en tres partes encuadernadas por separado, medio real una. *Aritmética Popular* ó método racional de esta enseñanza, 2 reales. *Historia de España*, 2 reales. *Fisiología e Higiene* para la lectura en las escuelas, 6 reales. *Principios de moral* universal en doce brevisimas lecciones, 8 reales. *Coleccion* de 7 carteles de lectura, 4 reales.

Punto de venta en Almería. Depósito Central: Librería de Hernandez, Arenal, 11.—Madrid.

Las industrias agrícolas.—Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que pueden ser ventajosamente explotadas, por D. Francisco Balaguer y Primo, Ingeniero industrial, químico y mecánico.

Consta esta obra de dos tomos en 4.º con 1550 páginas y 410 excelentes grabados. En ellas se tratan con la debida extensión en las industrias siguientes: Materias textiles vegetales.—Molinería y panificación.—Almidones, féculas y pastas.—Azúcares.—Vinos ordinarios, espumosos, de frutos, etc.—Cervezas.—Gaseosas.—Alcoholes.—Vinagres.—Gomas, resinas y esencias.—Industria del corcho.—Ídem del tabaco.—Vinagres.—Materias tintóreas.—Fabricación y refinación de aceites.—Leches, mantecas y quesos.—Albumina, gelatina y colas.—Conservas de carnes, pescados, legumbres, etc.—Apicultura.—Industria de la lana.—Sricultura.—Piscicultura y ostricultura.—Abonos naturales y artificiales.—Galvanocultura.

Precios: 124 rs. en Madrid y 132 en provincias. Los pedidos á la librería de la Viuda é hijos de D. J. Cuesta, Madrid, calle de Carretas, 9, remitiendo su importe en libranzas.

Pildoras y Unguento Holloway.—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestion, lasitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Pildoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas tomadas á tiempo impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo, el que ya padece ó está ó aquella debería aprovecharse tambien del Unguento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Pildoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas

sean bien frofadas por lo menos dos veces al dia con el indicado bálsamo, despues de habers fomentado con agua tibia lo suficientemente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Unguento á las glándulas.



FRIMER ANIVERSARIO.

El sábado 23 del corriente á las diez de su mañana tendrá lugar en la Iglesia del real Convento de la Purísima Concepcion, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Antonio Sanchez Cervantes. (Q. E. P. D.)

Todas las misas que en dicho dia se celebren en esta Iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Oficiará la Comunidad.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Motril Laud Español, San Antonio.

De Aguilas Laud Español, Ven del Lidon.

De Motril Balanira Española, Caprichosa.

De Adra vapor Español Victoria.

DESPACHADOS

Para Alicante Balandra Española, Caprichosa.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 22 de Marzo de 1878. Santo de hoy.—S. Doogracias, obispo y confesor y S. Bienvenido. No se puede comer carne.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Patricio, Obispo y Confesor, rito doble color blanco.

La corte de María, visita á Nuestra Señora de los Dolores en San Sebastian.

En la Catedral á las nueve y media, misa mayor con sermón que predicará D. Juan García García, Economo de Baccarés.

A la oracion en todas las parroquias ejercicios espirituales con sermón y viacrucis.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer

| | PTAS. CETS. |
|-----------------------------|-----------------|
| Fielato del Puerto. | 852 55 |
| Ídem de Granada. | 271 97 |
| Ídem de la Vega. | 117 90 |
| Ídem Central. | 83 59 |
| Total. | 1.326 59 |

Almería, 21 de Marzo de 1878.—El Alcalde Anterino, Iribarne.

LITOGRAFIA

PLAZA DE LA GLORIETA NUM. 3.

En este establecimiento tan conocido del comercio de Almería y su provincia, por la clase y calidad de los trabajos que en él se producen, se han relajado notablemente los precios. No debe entenderse por esto, que habrá menos esmero en la ejecución de los encargos, ni que en dicha casa haya máquinas veloces ni otros artefactos que los propios de la litografía en sus mayores adelantos. Cuando se encargue será hecho al capricho y gusto del que mande sin que tenga necesidad de sujetarse para nada á términos ni caracteres preparados de antemano. Todo se hace gr. ba. o en piedra y puede correrse por el ancho campo de la composición caligráfica.

Se timbra papel particular, comercial, de oficio con el escudo de armas del Ayuntamiento á que correspondió al de España, si es para las dependencias del Estado, facturas de comercio, circulares, tarjetas de visita, tarjetas, esquemas, láminas de minas con orla alquímica á la minería y plan de su demarcación, documentos de dibujo, estampas, cromos, etc. etc.

En el mismo establecimiento hay un variado surtido de papeles para escribir, últimas novedades y á precios arreglados.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

| | |
|------------|---------------------------|
| Alicante. | Atenas, 5. |
| Barcelona. | San Segundo, 16. |
| Badajoz. | San Juan 32. |
| Barcelona. | Puerta del Angel-Boria |
| Bilbao. | Arenal, 16. |
| Burgos. | Espolon, 44. |
| Caceres. | Pintores, 23. |
| Cádiz. | Columela, 20. |
| Córdoba. | Ayuntamiento, 14 y 16. |
| Coruña. | Real, 18. |
| Cuenca. | Carretería 107. |
| Gerona. | Plaza de la Constitucion. |
| Guadal. | Mayor Alta, 5. |
| Huelva. | Concepcion, 12. |
| Leon. | Rua, 13. |
| Lérida. | San Antonio, 9. |
| Logroño. | Mercado, 23. |
| Madrid. | Carretas, 35. |
| Málaga. | Duque de la Victoria, 1. |

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| Orense. | Paz, 30.7 |
| Palencia. | Mayor, 21. |
| Palma de Mallorca. | Bolsería, 18. |
| Pamplona. | Plaza del Castillo, 49. |
| Salamanca. | Corrillo 2. |
| Sta. Cruz de Tenerife. | Sol, 39 |
| Segovia. | Cinteria, 8. |
| Sevilla. | O'Donnell, 5. |
| Tarragona. | Baj. de la Misericordia, 4. |
| Teruel. | Nueva, 16. |
| Valencia. | Mar, 53 y 55. |
| Valadolid. | Acerca de S. Francisco. |
| Vigo. | Príncipe, 26. |
| Victoria. | General Alava, 2. |
| Zamora. | Renova, 18. |
| Zaragoza. | Hlfnso 1, 41. |
| Jaen. | Maestra baja, 19. |

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

En el mismo establecimiento se gravan toda clase de sellos para tinta, timbre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

AGUA SULFURADA, SOBRIA Y CALCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées. — Estacion 15 Mayo á 15 Octubre. Contraindo, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo. Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atacar sus progresos. — Precios: 3/4 litro, 8 rs; 1/2, 6 rs; 1/4, 4 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31

Almeria, Gomez Talavera.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa contigua á la calle de la Reina.

En esta imprenta darán razon.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que se fra de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por dia se libra de todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotar los todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con su falibilidad.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legitimo el licor.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatos de licor puro, segun instruccion; luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuetamente lo confirman.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que devano en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los malos de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, las benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, esca de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.